

en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 del mismo mes, a la misma hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exposición y acuerdos a tomar en relación a inmuebles propiedad de la compañía.

Segundo.—Aprobación del acta, y en su caso designación de Interventores.

Tercero.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

El Puig de Santa María, 2 de mayo de 2002.—El Secretario, José Porcar Verdejo.—17.920.

### MONASTERIO DE PIEDRA, S. A.

Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad el próximo día 29 de junio de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Renovación, en su caso, del nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los señores accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De los anteriores documentos se les facilitará de forma inmediata una copia gratuita si así lo solicitan.

Nuévalos, 29 de abril de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Heras Gironella.—17.189.

### MORALZARZAL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de

forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.168.

### MORA ROSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la próxima reunión de Junta general ordinaria de «Mora Rosas, Sociedad Anónima», el día 29 de mayo de 2002, a las doce treinta horas en primera convocatoria, en las dependencias del «Gran Hotel Havana» de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 647, Barcelona, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere precisa, para tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas. Informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación y remuneración de Consejeros.

Tercero.—Apoderamientos.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ratificación y, en lo menester, aprobación de los acuerdos adoptados en Junta general de fecha 26 de junio de 2002.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas, así como de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y los demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir que dichos documentos se sean enviados de forma gratuita.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—Alberto Salillas Carné, Secretario del Consejo de Administración.—17.936.

### MOTOR LLANSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) AUTO INFANTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y «Auto Infanta, Sociedad Limitada», celebradas con fecha 22 de abril de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», por parte de «Motor Llanza, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal el patrimonio de la absorbida, que queda disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona, depositado el 18 de abril de 2002. Las compañías aprobaron el Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y fijaron los efectos contables desde el 1 de enero de 2002. No ha sido necesario acordar ningún aumento de capital en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y demás acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores

de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—Los Administradores de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», Jaime Ejarque Peñarribia y Rafael Jiménez Maldonado.—16.902. y 3.<sup>a</sup> 8-5-2002

### MÓVIL SANT ROC, S. A.

#### Convocatoria de la Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 17 de abril de 2002, y de conformidad con los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad «Móvil Sant Roc, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, carretera de Manlleu a Torelló, km 4,7, Torelló, a las once horas treinta minutos del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria.

En el caso de que no hubiera el quórum necesario, se convoca a los accionistas, también en el domicilio social de la sociedad, a las once horas treinta minutos del día 20 de junio siguiente, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Otorgamiento de facultades al Presidente para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de gestión.

Torelló, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pous i Argila.—17.261.

### MULTIFINCA, S. A.

#### (En liquidación)

Que, con fecha 5 de junio de 2001, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

Dicha junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	154.451.453
III. Inmovilizaciones materiales ...	154.447.542
IV. Inmovilizaciones financieras ...	3.911
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	70.655.249
Gastos por intereses diferidos .....	70.655.249
D) Activo circulante .....	89.154.968
II. Existencias .....	15.843.370
III. Deudores .....	10.775.442
IV. Tesorería .....	62.536.156
Total Activo .....	314.261.670

Euros

Pasivo:	
A) Fondos propios .....	135.342.294
I. Capital suscrito .....	10.000.080
II. Prima emisión .....	40.525.000
III. Reservas .....	81.039.937
IV. Pérdidas y ganancias .....	3.777.277
D) Acreedores a largo plazo .....	173.206.538
II. Deudas a largo plazo con entidades de crédito .....	43.113.657
IV. Otras deudas a largo plazo .....	130.092.881
B) Acreedores a corto plazo .....	5.712.838
II. Deudas a corto plazo con entidades de crédito .....	598.975
IV. Acreedores comerciales .....	2.273.971
V. Otras deudas no comerciales .....	2.839.892
Total Pasivo .....	314.261.670

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Liquidador único.—17.859.

### MURMENDI, SIMCAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.163.

### NARVÁEZ Y SÁNCHEZ, S. L. U.

La Junta general de la sociedad «Narváez y Sánchez, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal» ha acordado, en fecha 30 de enero de 2002, la disolución y extinción de la sociedad y la cesión global del Activo y el Pasivo (artículo 246 de Reglamento del Registro Mercantil) al socio único de la sociedad don Francisco Sánchez Rodríguez.

Aprobando el Balance final de disolución y extinción al 31 de diciembre de 2001, que se encuentra en el domicilio social de la sociedad, calle Asunción, número 51, bajo, 41005 Sevilla, y el posterior traspaso del patrimonio de la sociedad al socio único don Francisco Sánchez Rodríguez.

En lo que se hace público para general conocimiento en Sevilla, 30 de enero de 2002.—El Administrador único.—17.266.

### NERIUM INVESTIUM, SIMCAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de administración.—17.140.

### NIKARIC DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.158.

### NIKOBRI, SIMCAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento y renuncia de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.169.

### OBARINSA, S. L. (Sociedad absorbente)

### URBANIZADORA ESPARTINAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 29 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Urbanizadora Espartinas, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad «Obarinsa, Sociedad Limitada», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2002. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las dos sociedades intervinientes el día 25 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Obarinsa, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Urbanizadora Espartinas, Sociedad Limitada».—17.308. y 3.ª 8-5-2002

### PACEN, S. L.

#### *Cesión global del Activo y del Pasivo*

El Administrador único de la sociedad anuncia que la Junta general, en sesión del día 16 de abril de 2002, acordó la cesión global del Activo y Pasivo